

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día 05 cinco de agosto del 2020 dos mil veinte, en la oficina de "Reto Zapopan", ubicada en Avenida Vallarta número 6503, local E-48, Plaza Concentro, Col. Ciudad Granja; el Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan, actuó en su carácter de **Presidente** de la Junta de Gobierno, convocó a la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante el Instituto), en la que actuó como **Secretaria Técnica** la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, exoficio del mismo modo por su calidad de Directora General del Instituto.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Buenos días a todas y todos por la asistencia aquí a su casa en "Reto Zapopan". Bienvenidos a la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Con fundamento en el punto 8 inciso F fracción I primera, del Acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 60 con fecha del 08 ocho de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, me permito presidir los trabajos de la Junta de Gobierno.

Por lo que a continuación, en su carácter de Secretaria Técnica cedo el uso de la voz a la Directora del Instituto para efecto de tomar la asistencia válida para el quórum legal para sesionar válidamente. Le cedo el uso de la voz Secretaria...

DESARROLLO

Primero.- Lista de Asistencia.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Gracias, gracias Presidente, buenos días a todas y todos, procedo a tomar la lista de asistencia de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. Y habiéndose procedido a ello se dio fe de la presencia de los siguientes integrantes, teniendo 5 cinco integrantes con voz y voto.

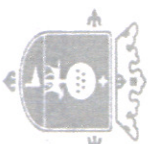
Se hace constar que se encuentran 5 cinco integrantes con voz y voto.

ACUERDO 7-ORD 1/2020.- La Secretaria Técnica comunicó fehacientemente la asistencia de los integrantes al Presidente de la Junta de Gobierno, donde se hace constar que asistieron 5 cinco integrantes con voz y voto.

Dependencia	Nombre	Asistencia
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Presidente de la Junta de Gobierno	Lic. Salvador Villaseñor Aldama	Presente
Dirección General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan para la Igualdad Sustantiva, Secretaría Técnica	Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos	Presente
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Regidora María Gómez Rueda	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	Regidora Melina Alatorre Núñez	Ausente
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Regidora Marcela Páramo Ortega	Presente
Regidor Independiente	Regidor Abel Octavio Salgado Peña	Ausente
Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN)	Regidor José Antonio de la Torre Bravo	Ausencia Justificada
Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	Regidor José Hiram Torres Salcedo	Ausente
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco	Mtra. Ana Lézit Rodríguez Chapula	Presente
Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 141	Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime	Presente
Universidad de Guadalajara (UDG)	Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez	Ausente
Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan para la Igualdad Sustantiva.	Lic. Norma Elisa Guzmán García	Presente

Segundo.- Declaración de Quórum Legal.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Perfecto muchas gracias, por lo tanto tenemos quórum legal para sesionar. Por lo anterior, validando la sesión siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día 05 cinco de agosto del 2020 veinte iniciamos con la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan para la Igualdad Sustantiva, por lo que se consideraran válidos todos los acuerdos que se tomen en ella en los términos de la normatividad aplicable.



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZAPALA
Zapopan



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

ACUERDO 7-ORD 2/2020.- Se declara Quórum legal para sesionar y en consecuencia válidos todos los acuerdos que se pacten.

Tercero.- Aprobación del Orden del Día.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasando al punto número 3 tres que es la aprobación de la orden del día, a continuación pongo a consideración de la Junta de Gobierno, esta orden del día que me permito leerla.

1. Registro Asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación de la orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta que corresponde a la Sexta Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno;
5. Agenda de Trabajo,
 - 5.1 Informe de la terminación del Contrato de Arrendamiento y cambio de domicilio del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;
 - 5.2 Informe de la entrega de los bienes muebles dados en comodato por el Instituto Jalisciense, hoy Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres;
 - 5.3. Informe del resguardo actual de los bienes muebles que tendrá el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva en las nuevas instalaciones.
6. Asuntos Varios,
7. Clausura.

Por lo anteriormente leído pongo a consideración de ustedes integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la orden del día manifestando, levantando la mano si están totalmente de acuerdo.

Aprobado por unanimidad. Muchas gracias

ACUERDO 7-ORD 3/2020.- Se aprueba la Orden del Día propuesta con mayoría de votos.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta que corresponde a la Sexta Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno.

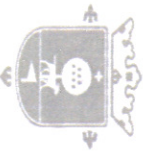
Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasando al punto número 4 cuatro es Lectura y aprobación del acta que corresponde a la Sexta Sesión Ordinaria de la presente Junta de Gobierno, que con anterioridad a la sesión se enviaron a todos sus correos electrónicos el acta de la sexta sesión ordinaria para su previa lectura y obviamente su posterior autorización. A esta razón la Junta de Gobierno les expongo que, si hay alguna observación o pregunta de la presente acta, si alguien desea hacerla es el momento ahorita en esta ocasión y si no rendir a consideración si están de acuerdo en aprobarla manifestando levantando la mano, alguna de las dos ¿Alguna pregunta o algo?... ¿no?, si manifiestan levantando la mano para aprobar la sexta.

Aprobado por unanimidad.

Acuerdo 7-ORD 4/2020.- Se aprueba por unanimidad la aprobación del acta que corresponde a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Se está incorporando la Maestra Ana Lézit.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Zapopan



InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Maestra como está, muy buenos días, bienvenida maestra, les informo que se incorpora la Maestra Ana Lézit de Derechos Humanos, bienvenida maestra. Aprobado el punto número 4 cuatro.

Quinto.- Agenda de Trabajo.

5.1 Informe de la terminación del Contrato de Arrendamiento y cambio de domicilio del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Vamos al punto número 5 cinco que es obviamente la Agenda de Trabajo, con el punto 5.1 cinco punto uno que es el Informe de la terminación del Contrato de Arrendamiento y cambio de domicilio del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Y en este punto quisiera que lo expresara la directora María del Socorro para informar al respecto, Coco.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si gracias, bueno nada más informarles que el contrato de arrendamiento que teníamos con domicilio ubicado en Sofía Camarena Núm. 37 treinta y siete, se dio por terminado el día 15 quince de julio de este año, por lo que se hizo la entrega del mismo al arrendador el señor Fernando Jiménez Bayardo, quedando en buenos términos. Les puedo decir que se entregó todo y no hubo ningún problema, gracias. Gracias presidente es todo.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias. ¿Tienen alguna duda con respecto al cambio de domicilio?, ya saben todas y todos ustedes la ubicación de la nueva oficina, ¿Si se los comentaste Coco?.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- No, viene ahorita, enseguida.

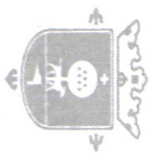
5.2 Informe de la entrega de los bienes muebles dados en comodato por el Instituto Jalisciense, hoy Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Bueno, vamos si quieres sometemos todos los puntos, los sometemos a votación al final ¿están de acuerdo?.

Pasando al punto 5.2 cinco punto dos Informe de la entrega de los bienes muebles dados en comodato por el Instituto Jalisciense, hoy Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, que a continuación Coco la directora nos informará este tema, como lo devolvió a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres que me gustaría cederte el uso de la voz Coco para que lo manifestaras.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Muy bien gracias. Bueno primero quiero informarles que con fecha 25 veinticinco de enero del 2018 veinte dieciocho, se firmó un contrato de comodato con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, mismo que concedió uso y disfrute temporal de unos bienes muebles señalados que se anexó en lo que les mandamos a ustedes, son 57 cincuenta y siete artículos que fueron entregados. El 05 cinco de junio se le informó a la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en ese entonces la licenciada Fela, sobre la terminación del comodato para la devolución de los bienes, con motivo del cambio de domicilio y con la imposibilidad de continuar con el resguardo de los mismos.

Quiero comentarles que los muebles que teníamos eran más de la mitad con los que nosotros trabajábamos, pero a la hora de cambiarnos a la Unidad Basílica nos iban a dejar otros muebles, entonces era difícil quedarnos con esos más otros, más otros, entonces decidimos regresarlos y bueno ellos fueron. Estos son los muebles que se entregaron todos en muy buenas condiciones, de hecho, en cuanto mandamos las fotos inmediatamente fueron a recogerlos, no sé qué uso les darían, pero ya están en manos de ellos. Y los otros muebles que nosotros tenemos bueno pues también fueron cambiados a un pequeño módulo en donde nos hacen el favor de resguardarlos, entonces ahí tenemos otros poquitos que nos sobraron a nosotros, que posterior les pediremos su autorización para donarlos o pasarlos a



Zapotlán
Zapopan



InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

alguna dependencia o escuela que sea de su uso y que ellos consideren. Lo único que falta por recoger por parte de la Secretaría de Igualdad es un columpio que en el momento no tenían camioneta para recogerlo, pero en cuanto la tengan pues se llevan el columpio. Es todo lo que corresponde.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Ahí está, los estás expresando no, manifestando los muebles que regresaste.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si, esos son los muebles que se entregaron.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Los entregamos poquito antes de que se fuera la Secretaría. ¿Verdad?.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Sí, sí, yo hablé con ella y le dije y me dijo que adelante y fueron a recogerlos inmediatamente, los recogieron todos.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Compañeros y Compañeras si alguien tiene alguna duda es el momento de expresarla, sobre esto.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Se hizo un acta que es la que se presentó y bueno es el acta que ellos recibieron este resguardo que nosotros teníamos.

5.3. Informe del resguardo actual de los bienes muebles que tendrá el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva en las nuevas instalaciones.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias directora. Pasando al punto 5.3 cinco punto tres Informe del resguardo actual de los bienes muebles que tendrá el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva en las nuevas instalaciones, bueno que lo está platicando Coco, si quieres también expresarlo Coco.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Sí como no. Comentárlenles que nosotros entregamos la casa el día 15 quince de julio, pero estuvimos desde el día 13 trece ya en Unidad Basilica. Nos encontramos en la planta baja en donde antes era el Registro Civil nos adecuaron y estamos ahí ya muy contentos. También comentarles que tenemos en resguardo esos muebles que nos dejaron, el resguardo lo tiene nuestro compañero Víctor Rolón que es el contador y estamos esperando que haya junta de Cabildo para que nos los donen. Se van a donar por parte del Municipio, por este motivo no podíamos tener los otros más los que teníamos nosotros poquitos que ya nos habían dado, más los que vienen eran muchos, entonces estamos esperando solamente que la junta de cabildo nos hagan ya la donación al OPD.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Ahí comentarles compañeras y compañeros que la nueva ubicación del Instituto de la Mujer está en Unidad Basilica donde era antes el registro, más bien era una recaudadora ¿no?...

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- No, era el Registro Civil.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- ¿Sí era el registro? las oficinas están, a mí se me hacen muy bonitas, están afuera, de la fuente donde hay unas sombrillas, el mobiliario era nuevo o es nuevo ¿Verdad Coco?... El servicio de internet y todos los demás servicios que se requieren para las labores diarias lo instaló el gobierno municipal por el tema de Unidad Basilica, lo cual eso nos ahorrá un cierto costo al Instituto de no erogar ese gasto y, como lo mencionó Coco, hay que hacer la sesión del pleno para que los regidores y regidoras nos donen los bienes muebles al OPD, entonces estamos en esa cuestión de que sesionen y meter ese punto. Aquí tenemos dos regidoras Coco, por si quieres ve planchando qué metes en el punto de acuerdo para que no se nos vaya en esta sesión.



Zappopan



InMujeresZappopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zappopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Y también nos comentaron, perdón que te interrumpa presidente, que el edificio también queda en comodato.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Sí, la parte esa también queda en comodato y bueno, todos los cambios son buenos, qué bueno Coco que ya estás ahí instalada.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Y está muy bonito, les comento que tenemos aire acondicionado.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Más seguro ¿no?

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Y mucho más seguro, eso es muy importante por el tema de que, bueno por el problema que tuvimos en un principio de la sustracción de algunas cosas, pero sobre todo por la seguridad de las mujeres que llegan ahí y que bueno... en algunas ocasiones han venido también algunos agresores y entonces aunque sí llegaba la policía muy rápido pero no es como tenerla ahí a la entrada. Y también otra cosa, el tema de los niños que los tenemos ahí resguardados, que no sale un niño sin papá y no entra un niño sin papá, entonces es como algo importante, es como una seguridad completa para nosotros y estamos muy contentos.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Que bueno Coco. Ahora es el momento de preguntarle si tienen una pregunta o duda... es el momento de manifestar... ninguna... bueno entonces aquí procederemos a aprobar obviamente el punto número 5 cinco, con el punto 5.1, 5.2 y 5.3, si todos estamos de acuerdo manifestar levantando la mano... muchas gracias, su voto aprobado por unanimidad.

Aprobado por unanimidad.

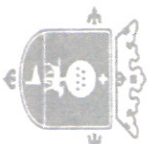
ACUERDO 7-ORD 5/2020.- Se aprueba por unanimidad el punto 5 cinco, así como los puntos 5.1, 5.2 y 5.3.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasando al punto número 6 seis que es de asuntos varios y bueno compañeras y compañeros, si alguno de ustedes tiene algún punto o asunto que quiera tratar es el momento adecuado. Adelante compañera...

C. Paola Valeria Nova, Asesora del Regidor Abel Octavio Salgado Peña, en uso de la voz manifestó.- Bueno queremos mencionar de parte del Regidor Abel, que el día 25 veinticinco de mayo el periódico Informador sacó una nota en la cual menciona que solo durante el mes de abril se abrieron 965 novecientas sesenta y cinco carpetas de investigación de violencia familiar, ubicando a Jalisco en tercer lugar nacional con mayor número de denuncias por este delito, por lo que la violencia intrafamiliar sí ha aumentado exponencialmente. Si bien sabemos que el Instituto ha realizado diversas apoyos y programas para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, nos gustaría saber si cuentan, en caso de existir, saber cuáles son las políticas, los procesos y los procedimientos pertinentes que lleva el Instituto para la atención de mujeres que sufren violencia intrafamiliar.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Con mucho gusto licenciada, a mí me gustaría cederle la voz inclusive a tres personas a Coco a Marcela y a María de las acciones que se han implementado en cuanto a este rubro, Coco...

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Sí como no, mira de las 965 novecientas sesenta y cinco carpetas que se abrieron efectivamente llegan a Comisaría y en Comisaría hacen un filtro porque algunas son por violencia, de diferentes tipos de violencia y hay algunas que se pasan a la Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género, que es la UAVI. Actualmente la UAVI está saturada con estas muchas carpetas que está atendiendo y nosotros los estamos apoyando con nuestras psicólogas y con jurídico dándole seguimiento en el apoyo de estas mujeres. ¿Por qué se han levantando tantas?... porque el Centro de Justicia para las Mujeres



Capital del Estado
Zapopan



InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan
para la Igualdad Sustantiva

está emitiendo las ordenes de restricción porque le está llegando obviamente muchas más, mucha más violencia entonces por eso le llegan y luego nos las pasan a nosotros, es como el camino que está llevándose a cabo. Para esto, ahorita le voy a pedir a la Regidora María que también nos hable de "Zapopan con Ellas", un programa que se está llevando a cabo para realizar apoyo a mujeres que están siendo víctimas de violencia junto con Programas Sociales.

Nosotros desde el Instituto estamos manejando líneas telefónicas abiertas en celular, tanto jurídica como psicológicamente, para estar contestando las que no pueden salir o que no han podido comunicarse o ir al Centro de Justicia, nosotros les contestamos y derivamos a donde tienen que ir. Además se han hecho cápsulas en donde les estamos manejando cursos, capacitaciones y también algunas en donde nos han apoyado, incluso la Regidora Marce, además de todas las dependencias que transversalmente trabajamos en el municipio como son el ICOE, Programas Sociales, Comisaría, la UAVI... bueno, entre otras, cápsulas que les estamos poniendo a disposición para que las mujeres estén al pendiente de cómo pueden salir de este problema, en este caso y, como apoyándolas también, hicimos cápsulas con Promoción Económica directamente con Antonio Martín del Campo, con el programa de SICE y con Fomento al Empleo, porque eso sí nos están pidiendo mucho porque muchas mujeres se han quedado sin trabajo, hombres y mujeres, y nosotros les estamos dando como la guía que dentro de la plataforma que tiene Fomento al Empleo puedan ellos estar consiguiendo trabajo. Es lo que nosotros estamos haciendo y me gustaría que la Regidora hablara sobre el programa también.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó. - Gracias Directora. Bueno pues es bien sabido que en nuestro país y en el mundo ahora con el confinamiento la violencia de genero va en aumento. Datos estadísticos en México, en general las llamadas de auxilio aumentaron en un 60% sesenta por ciento y pues bueno no es extraño que también haya aumentado la violencia de género en nuestro municipio y ante ese escenario en Zapopan ya estábamos, por así decirlo, organizados y organizadas en el municipio con todas las áreas teniendo un modelo de atención a mujeres víctimas de violencia. El modelo incluye las cosas que nos platicó, los programas que nos platicó la directora entre muchísimos proyectos más, que lo que tratamos de hacer es unificar a todas las áreas del Ayuntamiento, a todas incluidas las que no son de atención a mujeres víctimas de violencia pero que sí tienen algo que ver para poder ayudar, como por ejemplo Programas Sociales.

Una de las cosas que hicimos en el modelo de atención a mujeres víctimas de violencia es transversalizar la política pública para dar una atención integral a las mujeres que vienen a buscarnos al municipio, entonces ahora con la pandemia lo que hicimos fue además del modelo de atención que ya teníamos, que este modelo incluye: Atención de primer contacto, capacitación a funcionarios y funcionarias, previamente habíamos capacitado a 1,500 mil quinientos funcionarios de todo el municipio para que todas las oficinas de Zapopan puedan funcionar, que pueda haber un primer contacto para que canalice a las víctimas y les de información a dónde tienen que ir, en el caso de que alguna mujer vaya a cualquier oficina del municipio. Es una de las cosas que nos caracterizan como primer municipio en hacerlo en todo el país. El modelo de atención solamente lo tienen 20 veinte municipios en todo el país, de los dos mil y tantos municipios de México somos parte del 1% uno por ciento que cuenta con un modelo. Ahora con la pandemia una de las acciones que tomamos también, que es una de las cosas que con orgullo presuminos, que son de los trabajos que tenemos como de los únicos municipios, que nos encantaría que todos los municipios lo repliquen, que sabemos que no es necesario que hace falta más pero el programa "Zapopan con Ellas" se implementó para dar apoyos económicos a las mujeres que están siendo víctimas de violencia en sus casas durante el confinamiento para poder ayudarles a dejar a su agresor. Este programa consta de apoyos desde \$500 quinientos pesos hasta \$10,000 diez mil pesos por dos ocasiones y la dinámica para poder acceder a este apoyo es denunciando en cualquiera de las instancias del municipio, instancias especializadas. El programa lo dirige la directora de Programas Sociales de la propia Coordinación y bueno pues este programa creo que ha sido muy funcional porque hasta ahora, la directora no me dejará mentir, pero hemos apoyado a alrededor de 40 cuarenta mujeres que han solicitado el apoyo económico y se cierra el círculo de nuestro modelo de atención, además de darles el apoyo, además de darles el acompañamiento desde que inician el proceso de denuncia se cierra el círculo integrando... bueno para reintegrar a las mujeres, o sea, les damos talleres junto con el ICOE de capacitación y de las academias del municipio estamos a punto de abrir el primer grupo justo



Zappopan



InMujeres Zappopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zappopanas
para la Igualdad Sustantiva

de mujeres violentadas a las que ya les dimos el apoyo económico, para que tomen una capacitación en Academias Municipales del tema en el que ellas quieran para que les pueda servir para reinserirse a el ambiente laboral. Y también estamos a punto de consolidar la bolsa de trabajo para ellas que el coordinador, lo hemos estado viendo con el Coordinador Salvador Villaseñor para que sea el apoyo integral o sea el apoyo económico no lo queremos... es decir no podemos estar dando el apoyo como durante mucho tiempo, es por eso que queremos invitar a las mujeres a que se reintegren a la vida laboral, y bueno pues ahí cerraríamos el círculo para evitar que las mujeres vuelvan a entrar al círculo de la violencia. Adelante.

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- ¿Cuánto tiempo tiene el programa, perdón?.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- El programa "Zappopan con Ellas" hace mes y medio, o sea a raíz de la pandemia fue que implementamos el programa.

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Es que me llama mucho la atención este asunto de si se les da ese apoyo económico, pero creo que es todavía muy pronto como para saber que es exitoso, es decir, sabemos que...

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Sí, sí, sí, de hecho...

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Sabemos que en muchas ocasiones regresan con el agresor, entonces la parte económica es solamente una parte....

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Y nos queda claro.

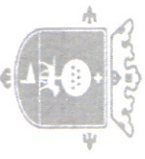
Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Lo más importante es la atención psicológica y legal, nada más eso, por eso me llamó la atención.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- En el modelo de atención, como por así decirlo los últimos dos pasos que tenemos... o sea ya se le dio seguimiento a las mujeres, ya se les dio la atención de la orden de protección por medio de la UAVI, ya hubo el apoyo psicológico y los últimos, por así decir, como dos pasos de la cadena son el apoyo económico y la capacitación en la Academia Municipales para apoyarlas o incentivarlas a que haya una reinserción laboral o que haya autoempleo.

Es la primera entrega que hacemos a alrededor de 40 cuarenta mujeres, exactamente estamos viendo cómo medirlo para ver el impacto del programa, pero bueno pues te digo que al menos con solo escuchar a las mujeres, los testimonios de las mujeres a las que se les ha apoyado con 5 cinco, con 500 quinientos, con 10 diez mil pesos, creemos que de nuestra parte es lo que debemos de hacer, ya si la mujer decide alguna otra cosa pues también nuestra labor es acompañarla y respetar sus decisiones, pero creo que sí es un buen incentivo, buen apoyo que tenemos en el municipio bien pensado, pero hay que esperar a evaluar los resultados.

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Más bien me refiero si también tienen previsto cómo le van a dar seguimiento a esos 40 cuarenta casos, cuánto tiempo lo van a estar monitoreando...

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Si me permite ahí maestra... Y tú me corriges María, Coco y Marce, si es importante obviamente el seguimiento, yo creo que es la parte fundamental de qué estas personas no vuelvan a recaer, por llamarle así, no sé si sea la palabra correcta otra vez en el tema de la violencia con el compañero o la persona que lo está generando, y un tema importante que hemos tenido al menos una cierta respuesta, el tiempo como tú lo dices maestra es muy corto para tener una valuación táctica, pero más sin embargo se está dando un cambio en hechos productivo a estas mismas, independientemente de lo psicológico para que puedan ellas fortalecer un tema productivo, ya sea en temas de cocina o en temas de capacitación o cualquier tipo, o sea enfermería, que va con el acompañamiento para que digan... a ver estos 5,000 cinco mil o 10,000 diez mil, 500 quinientos pesos te van a ayudar para pagar la renta y te desligues de esta persona que te está violentando, pero a su vez el municipio o el Instituto de la Mujer o este programa te vamos a ayudar a que aprendas a hacer un oficio que tú digas yo puedo mantener a mis hijos de este oficio. Entonces, ¿Va en ese



Coahuila de Zaragoza
Zapopan



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

sentido no María, Coco y Marce?... y es en donde entramos nosotros la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- De hecho se llena una cédula en principio en donde se ve qué tipos de violencia y cuáles son las más prioritarias, nosotros no estamos incentivando a las mujeres a que se vayan y que dejen una familia, estamos diciéndoles si te agraden puedes tomar esta acción, si tienes redes de apoyo para que puedas seguir tu vida, para esto les damos una plática, psicología en principio y jurídico también, entramos en el tema de la cédula y luego entonces ya se les cita para entregarles el recurso, como decía la Regidora María, y los talleres que se les imparten posteriormente tienen que ver con que si necesitan nuevamente el recurso, entonces ahí va a haber un momento de medición entre la primer parte y la segunda cómo se encuentran para poderte yo dar el otro apoyo y de qué tamaño va a ser. A lo mejor si te di de 10,000 diez mil a lo mejor el otro va a ser de 5 cinco, no sé, es un tema que ya lo medimos entre los grupos o las unidades que estamos trabajando en esto.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- ¿Entonces se les está haciendo como un socioeconómico?

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.-Sí, sí, sí.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Y en la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, nosotros sí llevamos el seguimiento también muy preciso, o sea, de cómo entró la persona y qué crecimiento lleva económicamente. Obviamente nosotros no nos metemos en el tema psicológico, también no voy a decir que lo hacemos, que están ustedes para hacer esas instancias pero lo psicológico si vemos qué tanto estamos combatiendo la desigualdad de esas personas, independientemente del extracto que venga.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- De hecho se entrega casi casi en mano, en casa, o sea se entrega una tarjeta con el recurso y Programas Sociales lo entrega en las casas.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Marce, adelante.

Regidora Marcela Paramo Ortega, en uso de la voz manifestó.- Lo interesante de este programa es que aunque en un momento dado es una ayuda asistencial, económica para tener esa tranquilidad de poderle salir del estado que estás siendo agredida, se les está apoyando para que ellas puedan continuar y se empoderen y puedan continuar solas aunque ya no reciban la ayuda económica de parte de Zapopan. Y por otro lado también pues DIF ha estado muy pendiente, porque nos hemos dado cuenta que no solo han incrementado los casos de mujeres maltratadas sino de niños, entonces ha estado también muy pendiente de esta situación porque muchas veces complica también la situación de las mujeres.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Pues creo que me llama la atención, creo que si atienden precisamente una de las complicaciones que es la violencia económica que viene acompañada de los demás tipos de violencia.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Y más que en muchos casos las mujeres bloquean su denuncia o no dan seguimiento por cosas, por asunto económico, porque el agresor es quien les apoya con la lana y por eso también es como la parte en la que nosotros terminamos, o sea cerramos el modelo de atención además de la capacitación.

C. Paola Valeria Novoa, Asesora del Regidor Abel Octavio Salgado, en uso de la voz manifestó.- ¿El pago es en una sola exhibición o tiene otra?

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Se puede dar hasta dos o sea haz de cuenta la primera, la cédula arroja un color y dependiendo de eso se puede dar hasta 2 dos meses... hasta 3 tres.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Y en casos particulares, hay una cláusula también en las líneas operativas, en las reglas de operación que en el caso excepcional que el municipio necesite apoyar a una mujer que lo necesite por más tiempo se hace extensivo, pero ya eso lo determinan las unidades especializadas.



Zapopan



InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Que para eso es el seguimiento obviamente, para que la señora no esté dependiendo de lo que nosotros le damos, adelante.

Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula, Representante de la CEDHJ, en uso de la voz manifestó.- ¿La atención psicológica se brinda ahí en el Instituto o en coordinación con la UAVI?

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- En coordinación con la UAVI, en el Instituto y Programas Sociales también, ah... y el DIF también, Programas Sociales tiene dos psicólogas también.

Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula, Representante de la CEDHJ, en uso de la voz manifestó.- Es un programa diseñado el mismo y cualquiera de las tres (inaudible). Nosotros acabamos de pedir información por una queja que se presentó al municipio, bueno a todos los 125 ciento veinticinco municipios, en el ámbito de la observancia respecto de las acciones que se están haciendo en el tema, nos gustaría que ahí nos pudieran fortalecer dándonos información respecto del programa sobre la operatividad, en qué consiste, objetivos y demás, sería lo mejor.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Con mucho gusto, claro que sí, información de todos los modelos.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Y mencionar a esa pregunta, esta es una de las 13 trece acciones del municipio en el tema de la pandemia de COVID-19 de "Animo Zapopan", es una que forma las 13 trece acciones esta de "Zapopan con Ellas", adelante.

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- La duda que me queda... Me queda claro que esta es una acción para atender la violencia, a propósito de la participación, ¿y los agresores?... o sea... sigue lo del pulso de vida, sigue pero eso no está encaminada a los agresores.

Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula, Representante de la CEDHJ, en uso de la voz manifestó.- Un formato tipo CECOVIM por ejemplo.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Para allá iba, el DIF Municipal ahora con la convocatoria de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, no me acuerdo del nombre de la convocatoria pero bajó un recurso para... creo que Barrios de Paz... para construir un CECOVIM y este, estamos...

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- DIF bajó 2 dos recursos.

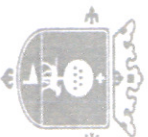
Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- El DIF y Comisaría también va a estar involucrado, pero para justamente para los agresores.

Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula, Representante de la CEDHJ, en uso de la voz manifestó.- Igual y de eso se puede sumar más de \$500,000 quinientos mil pesos que destinó la Secretaría para ese programa, ¿verdad?

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- \$600,000 seiscientos mil pesos creo más o menos.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- A nosotros fueron 600 seiscientos, para Barrios de Paz 600 seiscientos.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Es por ahí, de hecho Comisaría está pensando creo que lo había escuchado del Presidente decirlo, de también tener dispositivos de geolocalización pero para los agresores, o sea ya está un modelo ya se está casi por implementar pero hay un... o sea tienen que resolver los problemas, como las trabas que hay para ver si se pueden utilizar por derechos humanos, pero ya está trabajando en Comisaría para un dispositivo de geolocalización para los agresores además del pulso de vida para las mujeres.



Gobierno de
Zapopan



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan
para la Igualdad Sustantiva

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Creo que no va a haber presupuesto que sea suficiente para atender la violencia si no se hace el trabajo (inaudible).

Regidora Marcela Paramo Ortega, en uso de la voz manifestó.- Pero aquí va muy de la mano yo creo que está muy completo el programa, la verdad está bien pensado para poder dar una contención más completa.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- De hecho...

Regidora Marcela Paramo Ortega, en uso de la voz manifestó.- Perdón, se han incrementado por parte de Construcción a la Comunidad los cursos y las pláticas que se dan de paternidad y demás se han incrementado, entonces creo que también eso va a ayudar a que las mujeres tengan menos tensión y menos presiones.

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, en uso de la voz manifestó.- Habrá que justo comparar los datos, esas estadísticas tan alarmantes entonces si se tiene que dar un seguimiento para ver si realmente disminuye la violencia, al final de cuentas eso es lo importante.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Claro, mencionar solo de los cursos que seguimos con los cursos de masculinidades que es muy interesante.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Además no sé si checaron pero una Diputada en el Congreso, Sofía García Mosqueda, propuso la modificación a la Ley de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que la reeducación a agresores sea obligatoria, entonces ya están por aprobarlo.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Ahora la observación que hacen todas ustedes es importante para el tema de la medición, yo creo que valdría mucho la pena Coco, eh...

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Verlo con Ana Paola en su oficina, sí...

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- O igual que fuera iniciativa de las Regidoras realizar una metodología de análisis posterior al periodo.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Sí la hay, la tiene Ana Paula, ya hemos platicado, sí la hay.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Qué bueno eso para que ustedes también la califiquen con la experiencia yo creo, expresarla.

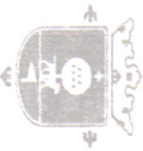
Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Lo tiene la Dirección.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Compartirla, no.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Sí claro, me late, sí lo tiene Ana Paula, yo lo he platicado con ella, muy bien.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Perfectísimo, ¿algún otro asunto varío?, adelante Coco.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Yo nada más comentarles que bueno viendo que las mujeres y las jóvenes pues están en casa etcétera y nosotros no hemos podido sacar nuestras obras de teatro o teatros foros, entonces nos dimos a la tarea de hacer este como juego que ustedes conocen se llama serpientes y escaleras, pero este viene relacionado con aprender a tomar decisiones y esto lo queremos manejar en redes y también entregarlo de manera en mano para que lo jueguen mientras que están en la pandemia, de que ya saben lo que pueda pasar si se va con el novío,



Zapopan
Municipio



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

etc., cosas así no, como una información para los jóvenes. Y también estamos trabajando ya tarjetas de memoria que nos van a apoyar en temas de violencias, tipos de violencias, también para entregar y que la gente empiece a concientizarse de que sí está viviendo una violencia porque muchas ni siquiera saben que están viviéndola pues menos la pueden sacar y la familia pues lo toma como si fuera normal, eso era todo.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchísimas gracias directora, ¿Algún asunto vario más que quieran tratar compañeras y compañeros?.

Séptimo.- Clausura.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Bueno, si no hay más asuntos varios que tratar procedemos ya al último punto que es el cierre de la sesión o clausura el punto número 7 siete, y siendo las 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos, siendo nada más que manifestar y desahogados todos los puntos en esta orden del día, clausuramos la sesión siendo las 10:54 diez cincuenta y cuatro del día 05 cinco de agosto del 2020 veinte, muchísimas gracias a todas y todos y aquí tienen su casa para cuando quieran volver a sesionar.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama
Presidente de la Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. María del Socorro Madrigal Gállegos
Secretaría Técnica de la Junta de
Gobierno del Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para la Igualdad
Sustantiva

Lic. Cuauhémoc Gámez Ponce
Suplente de la Secretaría del Ayuntamiento

Regidora María Gómez Rueda
Presidenta de la Comisión Colegiada y
Permanente de Derechos Humanos e
Igualdad de Género

Regidora Marcela Paramo Ortega
Presidenta de la Comisión Colegiada y
Permanente de Desarrollo Social y Humano

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime
Representante de la Coordinación de la
Especialización en Estudios de Género
de la Universidad Pedagógica Nacional
(UPN) Unidad 141

Mtra. Ana Lezit Rodríguez Chapula
Representante Suplente de la Comisión
Estatal de los Derechos Humanos Jalisco

Lic. Norma Elisa Guzmán García
Órgano de Control Interno del Instituto
Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva